

INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INTRODUCCIÓN

Informe de actividades del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (IPPI).

El instituto mediante los procesos de mejoras a los instrumentos de políticas públicas de los tres ordenes de gobierno para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano del estado de Puebla, elaboro la propuesta de la recomendación lingüística estatal “Sobre el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas para preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan a su cultura e identidad”.

En este sentido se realizaron acciones de fortalecimiento del desarrollo integral de los pueblos indígenas y afroamericano, de las cuales se menciona que, en el marco del día internacional de la Lengua Materna, el IPPI llevó a cabo el evento “Tequio Lingüístico”, consistente en la presentación de la campaña informativa Diversidad Lingüística, el informe del proyecto “Nido de Lenguas 2022” y la entrega de certificados a 16 personas para que sean interpretes en lenguas indígenas; Se evaluaron con fines de acreditación a 27 personas hablantes de las lenguas indígenas del estado de Puebla: 12 de la lengua Totonaca, 8 de la lengua Náhuatl, 4 de la lengua Náhuatl del centro de Puebla y 3 de la lengua Náhuatl de la sierra oeste, esto en apoyo al fortalecimiento de las lenguas indígenas del estado de Puebla y para garantizar el derecho de las personas indígenas a que sean asistidos por interpretes que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Para el cumplimiento de los servicios de traducción e interpretación de los pueblos indígenas y afroamericano del estado de Puebla se atendieron 9 solicitudes de traducciones con diferentes estancias del estado de Puebla, como son Secretaria del Medio Ambiente, SEDIF, Coordinación de Protección Civil, Dirección General del Notariado; asimismo se atendieron 20 solicitudes de interpretes en algunas de las 7 lenguas indígenas del estado de Puebla, Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Consejería Jurídica, Notaria Pública, Juzgado de Distrito en materia civil municipal, Juzgado Penal, Juzgado de oralidad y ejecución, Poder Judicial, Fiscalía General de la Republica, Comisión de Derechos Humanos, comisión estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Puebla por mencionar algunos.

Se realizaron traducciones en dos temáticas: Servicios otorgados por la Dirección General del notariado a la Ciudadanía en lengua totonaco y náhuatl y PIRÁMIDE DE LA JERARQUÍA DE LA VULNERABILIDAD en 7 lenguas que se hablan en el Estado de Puebla, Náhuatl, Totonaco, Tepehua, Otomí, Popoloca, Mixteco y Mazateco.

Para el cumplimiento del rescate, conservación, fortalecimiento y revitalización de las lenguas indígenas del estado de Puebla, el IPPI implemento 13 grupos Nido de Lenguas para favorecer la enseñanza de las lenguas en las comunidades indígenas con población infantil en el marco del Decenio Internacional de la Lengua Indígena en 12 municipios, beneficiando a 64 niñas, 56 niños y 250 adultos.

INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INTRODUCCIÓN

Se impartió el primer módulo del curso “Didáctica de la lengua Náhuatl Nivel I” al personal docente y estudiantes de la Licenciatura en enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria del BINE.

Se llevo a cabo el primer encuentro de radios comunitarias e indígenas del Estado de Puebla con el propósito de generar n diagnostico para proponer acciones que apoyen el fortalecimiento de medios de comunicación, telecomunicación e información de los pueblos indígenas y afromexicano.

Asimismo, se realizo el programa de investigación y sistematización de los Sistemas Electorales de los siete pueblos indígenas del estado de puebla, dirigido a personas profesionales de la antropología social; También se realizo el segundo diplomado de Derechos Indígenas y Afromexciano de Estado de Puebla dirigido a personas indígenas y afromexicanas profesionales del derecho, jueces indígenas y jueces de paz indígena.

Como acciones de promoción, fomento, respeto, educación y capacitación en materia de derechos humanos para los pueblos indígenas, el Gobierno del Estado a través del IPPI realizo la capacitación al personal docente de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), a los alumnos del Instituto Tecnológico de Puebla (ITP) en sus campus de Acajete y Puebla de Zaragoza, así como a los alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) campus Tecamachalco.

El Gobierno del Estado a través del IPPI realizo la integración de los consejos regionales y el consejo estatal Indígena del Estado de Puebla.

Sumado a esto y con el objetivo de analizar la situación actual de la participación política de las mujeres indígenas en el ámbito local del Estado de Puebla, el Gobierno del Estado por conducto del IPPI y en colaboración con el Colegio de Postgraduados Campus Puebla, realizaron el proyecto “Participación política de las mujeres indígenas en el Estado de Puebla”, que como resultado proporcionara información que servirá de apoyo en la planificación, creación de programas, estrategias de desarrollo para la participación de las mujeres indígenas y finalmente puede dar elementos para la creación de políticas públicas.

Con la finalidad de promover la preservación, protección, fortalecimiento y desarrollo del patrimonio cultural de los pueblos indígenas y afromexicano, se llevó a cabo la convocatoria de Apoyo al fortalecimiento del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de la Vertiente “Fortalecimiento del Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial”, que tubo como objetivo la contribución al ejercicio del derecho a al cultura de la población indígena, a través del apoyo a proyectos colectivos que busquen el fortalecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial de las personas y comunidades indígenas del Estado de Puebla.

INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INTRODUCCIÓN

En el marco del día internacional de la medicina tradicional, se llevaron a cabo actividades de coordinación con la Universidad Intercultural del Estado de Puebla y la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, con el objetivo de realizar el “FORO DE SALUD Y MEDICINA TRADICIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA”, mediante el cual se obtuvo como resultado de la investigación el “Diagnostico sobre salud culturalmente pertinente en el Estado de Puebla”. En este sentido y para cumplir con la promoción de acceso a los servicios de salud con pertinencia cultural, lingüística y de género para los pueblos indígenas y afroamericano, y como resultado de las recomendaciones derivadas del “Diagnostico sobre salud culturalmente pertinente en el Estado de Puebla”, se realizó un programa de trabajo con el Centro de Salud de San Andrés Azumiatla de la Secretaría de Salud para fortalecer las competencias clínico culturales del personal médico, enfermería y administrativo.

En este sentido el IPPI para la promoción de la educación intercultural, conto con la voluntad institucional de 141 escuelas de nivel básico y medio superior, a través de quienes se difundieron carteles impresos de las campañas de comunicación que forman parte de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y la Estrategia para difundir los derechos de las mujeres indígenas y afroamericano (EMIA).

El Gobierno del Estado con el objetivo de dar cumplimiento a la promoción del reconocimiento, respeto y autonomía del derecho de libre determinación en asuntos relacionados con los pueblos indígenas y afroamericano, se galardonó con tres estímulos económicos en el marco de la primera edición del “Premio Estatal a la Mujer Indígena: Tecuixpo Ixcaxochitl” (PEMI), reconociendo, promoviendo y fortaleciendo el trabajo impulsado por mujeres indígenas poblanas quienes destacan por tener una trayectoria en la revitalización de la lengua indígena, promoción de los derechos y prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.

Se apoyo al Fortalecimiento de la Economías de los Pueblos Indígenas y Afroamericano, el cual contribuye a la generación de emprendimientos y a mejorar productos indígenas a partir de estándares de calidad, estrategias de valor agregado y comercialización para coadyuvar a mejorar los ingresos familiares, beneficiando a 4 técnicos de acompañamiento y 3 grupos de productores.

En coordinación con la Alianza Latinoamericana Sostenible, Ethos Innovación en Políticas Públicas el Gobierno del Estado mediante el IPPI, se impulso el programa “Recuperación justa y resiliente de nuestras comunidades indígenas ante el COVID 19”, que consistió en capacitar y dar acompañamiento técnico directo a productores indígenas de 6 comunidades indígenas Nahuas y Totonacos.

Se promovió uno de los primeros NODESS especializado en pueblos originarios, el cual esta integrado por la entidad académica Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec y la Universidad Intercultural del Estado de Puebla; en el sector social de la Economía a la Cooperativa de mujeres para el impulso de la economía social y solidaria; y como instancia

INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INTRODUCCIÓN

promotora de los principios de cooperación solidaria al IPPI, se precisa que dicho NODESS fue aprobado con el folio N2123000005.

El Gobierno del Estado por medio del IPPI realizó un convenio de colaboración con la Universidad Veracruzana, mediante el cual se promueve la recuperación de los saberes ancestrales mediante una investigación de antropología integral a maestros indígenas del mezcal.

Se realizó un diagnóstico estadístico a municipios y localidades indígenas con mayores rezagos en materia de vivienda, su calidad, servicios básicos, etc., considerando localidades cuya población indígena es mayor o igual al 60%. Con esta acción se llegó a conclusiones para la focalización de las políticas que definieron la población potencial indígena para la implementación de planes y proyectos por parte del ejecutivo del Estado: 124 localidades con población indígena mayor o igual al 60% en 22 municipios indígenas de un total de 58 y una población potencial de 221 mil 623 habitantes.

El IPPI Desarrollo del proyecto de “Construcción de cuartos dormitorio” que debe ser implementado de acuerdo a la focalización planteada en los diagnósticos estadísticos institucionales presentados en los proyectos que anteceden al presente. Tal proyecto se realizó atendiendo a la premisa fundamental de que existe un déficit de cuartos dormitorio en poblaciones indígenas. Asimismo, se realizó atendiendo a la pertinencia cultural de la población indígena y a la tipología espacial en vivienda característica de ese sector poblacional, y contemplando como población objetivo la que habita en localidades con población indígena mayor o igual al 60%, esto es y de acuerdo al diagnóstico realizado en 124 localidades con población indígena mayor o igual al 60% en 22 municipios indígenas de

Desarrollo de un proyecto para la habilitación de fogones ecológicos, letrinas secas y filtros biológicos. El proyecto se elaboró considerando el uso y las costumbres de la población indígena, con finalidad de lograr una mejor aceptación de esas enotecias. La población objetivo identificada para este proyecto, es la radicada en municipios indígenas y localidades con población indígena.

En este sentido la Implementación y seguimiento de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahuatl y Mazateco de la Sierra Negra del estado de Puebla, a través del desarrollo de capacidades en planeación participativa y promoción humana y social con pertinencia cultural. A fin de garantizar el acompañamiento a los proyectos se incorporó a 10 promotoras y promotores interculturales indígenas de 9 comunidades pertenecientes a los municipios de Zoquitlán, San Sebastián Tlacotepec, Eloxochitlán, Ajalpan, Coyomeapan y Vicente Guerrero, a quienes se les otorgó un apoyo económico para realizar trabajo comunitario en el marco de una iniciativa de proyecto con pertinencia cultural que contribuya al bienestar de la población indígena. De igual manera se impulsó el desarrollo de capacidades para la implementación de proyectos con pertinencia cultural, mediante el financiamiento de 4 apoyos económicos para

INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INTRODUCCIÓN

realizar trabajo comunitario a partir de iniciativas de desarrollo de capacidades con pertinencia cultural en el marco de un proyecto que contribuyó al bienestar de la población indígena en los siguientes rubros: a) derechos de las mujeres indígenas, b) equipamiento para el control de calidad en la producción de café, c) desarrollo de capacidades y equipamiento para la agregación de valor a los bordados artesanales e d) instalación de un módulo para fortalecer la seguridad alimentaria comunitaria.

El IPPI participo como órgano técnico en coordinación con el H. Congreso del Estado de Puebla organizo y desarrollo las etapas de acuerdos previos, informativa y consultiva para llevar el proceso de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada para la reforma a la Ley de Derechos, Cultura, y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla.

Asimismo, se llevó a cabo la organización y desarrollo del proceso de elección de representación indígena del Consejo Estatal Indígena y Afromexicano del Estado de Puebla.

En este sentido el IPPI realizo capacitación al personal de la Secretaria de Educación Pública para dar a conocer la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Puebla.

Se dio acompañamiento a una comunidad indígena (Mártires de Rancho Nuevo) en el proceso de autorreconocimiento y autodeterminación como comunidad indígena. Asimismo, también se dio acompañamiento institucional en proceso de defensa de patrimonio cultural, logrando detener la demolición de un edificio antiguo de la comunidad de Papaloc-tipan.

Dentro de este ámbito, el IPPI capacito a promotores sobre el marco jurídico internacional, nacional y estatal que salvaguarda los derechos de los pueblos indígenas.

En este sentido se precisa que aunado a lo anterior se presenta información contable, presupuestaria, programática, anexos y disciplina financiera para integrar la Cuenta Pública del Estado Consolidada 2023.